

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>		<b>No:</b> 05	<b>Páginas:</b> 29
	<b>Lugar:</b> Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	<b>Fecha:</b> Febrero 19 de 2015	<b>Hora Inicio:</b> 2:30 p.m.	

**Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.**

Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	SI
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	NO
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	HERNÁN OCAMPO DURÁN, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI

Asistentes		SI/NO
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ, Director Encargado de Regionalización	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
17	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa.	SI
18	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral Principal	SI
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	SI
20	HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, Representante Profesoral Suplente	NO
21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente	NO
22	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal.	SI
23	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal.	SI
24	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	NO
25	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
26	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General.	SI

**OTROS ASISTENTES:**

--

**CON EXCUSA:**

--

### **Agenda**

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 02 de febrero 5 de 2015.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Presentación del Informe y Propuestas de la Comisión de Cupos y Admisiones.**
- 4. Informe del Plan de Desarrollo 2015-2025**
- 5. Informe de la Política Pública en Educación Superior.**
- 6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
  - 5.1 Por la cual se adiciona a la oferta de Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, para los períodos comprendidos entre junio 2015 y abril 2017.
  - 5.2 Por la cual se aprueba la extensión del Programa Académico de Auditoría en Salud a la Sede Regional Tulúa.
- 7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
  - 7.1 Oficio enviado por la estudiante de la Maestría en Ciencias Biología, Cindy Juliana Acosta, quien solicita una excepción a la resolución que reglamenta la cantidad de cupos asignados para asistentes de docencia.
  - 7.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, solicitando autorización para la apertura de la base de datos para la vinculación de los profesores hora cátedra Omar Fernando Salamanca, Aldemar Arboleda, Luisa Fernanda Martínez Amador y Adriana Giovanna Medina.
  - 7.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando autorización para la apertura de la base de datos para la vinculación del profesor hora cátedra Geovanny Perdomo Charry.
  - 7.4 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando la vinculación de profesor ad-honorem a Francisco Javier Bonilla Escobar.
- 8. VARIOS**

**Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día, al cual se adiciona el Memorando de Estímulos Académicos No. 003-2015, los proyectos de Resolución sobre transferencia para las Sedes Regionales, actualización del reglamento de Admisiones y la semestralización del Programa de Física. Estos proyectos serán presentados y considerados como resultado del informe de la Comisión de cupos y admisiones relacionada en el punto 3º. del orden del día.

**1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 03 de febrero 5 de 2015.**

Se dispone el acta No. 03 y con las observaciones recibidas del señor Rector, el Vicerrector Académico, la Vicerrectora de Investigaciones, el Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y la Decana de la Facultad de Humanidades, se aprueba el acta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas hace un reconocimiento al avance que ha presentado la elaboración de las actas.

**2. Informe de la Rectoría.**

2.1 El señor Rector indica que para información del Consejo Académico y con el fin de avanzar en la agenda, envió previamente su Informe presentado en la sesión del Consejo Superior que se llevó a cabo el pasado 13 de febrero, de este documento resalta los siguientes temas:

- Informa del interés que tiene el Consejo Superior en las propuestas que debe enviar el Consejo Académico sobre recuperación de matrículas y estrategias de corto y mediano plazo para atender la situación de disminución de la cobertura en los últimos años.
- Indica que se aprobó el Plan de Inversiones con 34 mil millones de inversión por estampa Pro-Universidad del Valle; a la fecha se está tramitando la resolución para iniciar la ejecución de los planes de inversión, con la solicitud del representante de la ministra para que este plan no solo haga referencia a los proyectos sino a su impacto en la inversión, es decir lo que implica la inversión desde el punto de vista de la cobertura, mejoramiento en las condiciones de trabajo, etc. El Consejo Superior acordó que, sobre la base del análisis del impacto, se tenga una evaluación y seguimiento a la ejecución del plan. En total se aprobaron 65 mil millones de inversión para el 2015, de los 11 mil millones de recursos CREE, un 50% se destinarán para Regionalización y el restante para Cali; 5 mil millones de recursos propios y 13 mil millones de recursos de regalías.

**Desarrollo de la Reunión:**

- Se refiere al programa “Ser Pilo Paga”, del cual se presentaron los resultados. En relación con el acompañamiento que la Universidad debe dar a los estudiantes que ingresan a través de este programa, menciona la estrategia que La Universidad estructuró hace 3 o 4 años para aproximadamente 4.500 estudiantes del Plan Talentos, con el fin de aplicar esta misma estructura para recibir las cohortes del programa Pilo.
- En cuanto al Plan de Desarrollo presentado al Consejo Superior, informó sobre los avances a través de un punto en la agenda del orden del día. El Consejo Superior recibió bien las consideraciones adelantadas y espera con ellas se inicie la nueva etapa de trabajo.
- Se refiere a algunos planteamientos por parte del representante de la Ministra de Educación en relación con el puesto No. 7 que ocupa La Universidad en el Ranking QS de Universidades, al respecto, manifiesta que se presentó una discusión bastante importante que al final permitió recibir los comentarios para mejorar, teniendo en cuenta que el Ministerio señala que hay una intención del Gobierno para apoyar once universidades públicas, dentro de ellas hay tres que llaman triple A y que son la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y la Universidad del Valle, a las cuales evalúan para aplicar recursos y mejorar la calidad de las instituciones y de esta manera iniciar el cumplimiento del interés del gobierno colombiano en estar entre las primeras a nivel internacional en los ranking de América Latina que tiene en cuenta indicadores como: reputación académica (30%), reputación con empleadores (20%), proporción por facultad/estudiantes (10%), citas por artículos (10%), investigaciones por facultad (10%), personal docente con doctorado (10%) e impacto en Internet (10%).
- Señala que en su reunión del Grupo Colaborativo de las 10 universidades (G10) conformado en 1995 con el fin de pensar la Universidad del Siglo XXI mediante el estudio, promoción y fomento de tres temas complementarios: Autonomía y autorregulación, Pertinencia, y Calidad; integrado por la Universidad de Los Andes, la Universidad de Antioquia, la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad EAFIT, la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Industrial de Santander, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad del Norte y la Universidad del Valle, en su agenda trató el tema del Programa Pilos y el de la creación de la Superintendencia de Inspección y Vigilancia. Como resultado de la discusión se acordó enviar una comunicación al Ministerio de Educación en la que se manifiesta claramente el desacuerdo en la creación de la Superintendencia, por cuanto la ley tiene aspectos que pueden estar afectando la autonomía universitaria y otros que la estarían violando.
- Anuncia que a la fecha hay cuatro programas de pregrado y tres de posgrado a la espera

**Desarrollo de la Reunión:**

de asignación de pares académicos por parte del CNA y siete programas (dos de pregrado y cinco de posgrado) pendientes del informe de los pares académicos. Tres programas esperan la resolución del Ministerio de Educación para obtener su acreditación (uno de renovación y dos de acreditación por primera vez). El Programa de Fonoaudiología ha sido notificado para recibir visita complementaria por parte de un consejero del CNA. Los días 9 al 11 de febrero los programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería recibieron la visita de cinco pares académicos (uno de ellos internacional), con resultados altamente positivos. En conversación con la Ministra de Educación y también con su Delegado al Consejo Superior, consideran que a pesar de que La Universidad tiene acreditación por 10 años, vale la pena hacer la evaluación que contiene los nuevos lineamientos; es una tarea interesante y define una ruta de cómo la Universidad debe hacer el trabajo, en el campo de la acreditación.

- 2.2 El señor Rector señala que el pasado miércoles en la sesión del SUE con la Ministra de Educación, se discutió previamente el tema de Inspección y Vigilancia, Plan Nacional de Desarrollo. En el tema de Ciencia y Tecnología en el Plan destaca el planteamiento y la importancia que representa, que el gobierno nacional pueda ceder los derechos patrimoniales de las investigaciones que se hagan con recursos públicos. Esta posibilidad se ha venido solicitando hace largo rato porque permite el impulso de nuevas empresas. Para el próximo 5 y 6 de marzo, los rectores se reunirán en Santa Marta, con el fin de tratar los tres puntos arriba señalados y de esta manera presentarle al gobierno nacional una propuesta concreta.
- 2.3 El señor Rector informa que el pasado 15 de febrero en Santa Marta, con motivo de la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania para apoyar el proceso de paz y especialmente el postconflicto, firmó conjuntamente unos convenios con la Sociedad Max Planck (el mayor referente de ciencia de punta a nivel mundial), la Universidad Nacional, la Universidad de Antioquia; visitó las instalaciones del Centro de Investigaciones Marinas en el que se viene trabajando hace aproximadamente seis años, para la creación de un doctorado en ciencias del mar conjuntamente con la Universidad Nacional, Magdalena, Antioquia, Los Andes, del Norte, la Tadeo Lozano y del Valle. Esta es la segunda visita del Ministro, y en la primera oportunidad creó los Centros de Excelencia en el Exterior que se encuentran en Chile, Rusia, Tailandia y Colombia, la evaluación de Colombia fue altamente positiva y por tal razón pasó a una segunda etapa.
- 2.4 El señor Rector comunica que el 16 de febrero participó en una reunión en el Ministerio de Trabajo para tratar el tema del Decreto 055 de enero 14 de 2015, que establece la afiliación al sistema de riesgos laborales a los estudiantes en práctica. Envío la relatoría al Vicerrector Académico, al Decano de Salud, al Vicerrector Administrativo y al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para precisar la cantidad de estudiantes que se

**Desarrollo de la Reunión:**

encuentran en la situación que obliga a La Universidad a pagar a la ARL por los estudiantes de todos los programas que estén realizando prácticas. El Decreto establece que quien debe pagar la afiliación es la empresa que recibe al estudiante pero en el caso de los hospitales, se han marginado de la situación y en tal sentido La Universidad debe asumir este pago. En la reunión se planteó la inconformidad por parte de las universidades debido a que no fueron avisadas oportunamente sobre la expedición del mencionado Decreto y de alguna manera estar preparadas. El Decreto salió y ninguna universidad estaba enterada previamente. Por tal motivo se acordó manejar estas situaciones a través de ASCUN y el SUE.

- 2.5 El señor Rector revela que el 17 de febrero sostuvo una reunión con la Viceministra de Educación, para evaluar las estrategias que podrían mejorar la financiación de las universidades; en la fecha el Vicerrector Administrativo y el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional se encuentran en una reunión en el Ministerio de Educación para precisar la situación real de la universidad. En el informe entregado por el SUE a la Viceministra se refleja el desfase y aparece la sustentación de la solicitud de los 200 mil millones que se estaban solicitando al Congreso, también se observa el déficit del año 2000 a la fecha; registra este informe, la tabla de porcentajes de profesores de carrera, ocasionales y hora cátedra de cada universidad y en él se refleja, con relación a otras universidades, la financiación a través de profesores hora cátedra. En el caso de La Universidad el 67,2% son profesores de planta, el 9% ocasionales y el 23,7% hora cátedra; el ideal que se ha estudiado es tener el 70% de profesores de planta y el restante para ocasionales o contratistas para lo cual se están haciendo los esfuerzos necesarios. También se recordó a la Viceministra el tema de los 1.8 billones de pesos que son valores que las universidades han dejado de recibir por acción del presupuesto, que no traslada los mayores costos que asumen las universidades. Este valor es diferente a los 12 billones para mejorar y poner a todas las universidades en alto nivel.
- 2.6 El señor Rector anuncia que en horas de la mañana en compañía de la Alcaldía de Santiago de Cali, la Cámara de Comercio de Cali, las Empresas Municipales de Cali y EPSA, se inició el taller del Solar Decatlon, para lo cual llegaron equipos de diferentes países para la competencia, en esta oportunidad se están vinculando 16 profesores y 80 estudiantes que se están capacitando para trabajar, posteriormente se vincularán 100 estudiantes que tendrán la función de guías.
- 2.7 El señor Rector informa que ayer se llevó a cabo la elección del Representante del Sector Académico ante el CESU y en esta oportunidad quedó electo el Profesor y Representante Profesor Principal al Consejo Superior Pedro Antonio Prieto Pulido, con una votación bastante apretada debido a la participación de las universidades privadas. Solicita al Consejo Académico se envíe una nota de felicitación al Profesor Prieto. La solicitud es aprobada.

### **Desarrollo de la Reunión:**

#### **2.8 Informe del Vicerrector Académico**

Jornada de Inducción a Nuevos Profesores.

Informa el Vicerrector Académico que el 16 y 17 de febrero tuvo lugar la Jornada de Inducción a los nuevos Profesores, vinculados por nombramiento producto de las convocatorias finalizadas en el segundo semestre de 2014. Se invitó a un total de 52 profesores, de ellos 13 Semilleros, de los cuales asistieron 47. Se llevaron a cabo dos jornadas, en la primera se hizo la toma de juramento, la entrega de botones, y las presentaciones: Institucional, de Investigación, las Políticas de Bienestar; la Planeación Institucional; los asuntos relacionados con los procesos académicos y los procesos administrativos y financieros. En la segunda jornada se desarrollaron los temas relacionados con el desempeño docente, el Servicio de Salud, la Biblioteca y las Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

La actividad fue muy bien evaluada por los profesores asistentes, quienes resaltaron la importancia tanto de la realización de este tipo de actividades como de conocer la Universidad, sus procesos y apuestas futuras.

Plan de Cualificación docente 2015.

El Vicerrector Académico presenta el afiche elaborado para la difusión del Plan de Cualificación Docente programado para el primer semestre de 2015, el cual fue distribuido por toda la Universidad desde la Sub Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica. El Vicerrector invita a los Decanos de Facultad y Directores de Instituto a incluir el Plan de Trabajo de los nuevos profesores las diferentes actividades ofrecidas, pero especialmente el Diplomado de Consejería Estudiantil.

Agrega que hasta el momento han sido iniciadas, entre otras, las siguientes actividades:

- Dos jornadas de Re-Inducción para los profesores nombrados en 2014 en las que se abordaron temáticas: La Política Curricular y el Proyecto Educativo de la Universidad, actualización de Nuevas Tecnologías, Actualización del Sistema de Gestión de Calidad-GICUV, la movilidad estudiantil nacional e internacional y elementos jurídicos de las actuaciones académico-administrativas de los docentes.
- Talleres dirigidos a los Directores de Programas Académicos, relacionados con los procesos académico administrativos, de acuerdo con el mapa de procesos misionales de formación (procesos de registro calificado y de registro académico), proyección social y

#### Desarrollo de la Reunión:

extensión, movilidad estudiantil y Concurso Nacional para los Mejores Trabajos de Grado Otto de Greiff.

- Taller de Conservación de la Voz para docentes.

Concepto jurídico sobre bonificación de profesores en periodo de prueba.

Se refiere el Vicerrector Académico al concepto expedido por la División de Recursos Humanos con el cual se atiende la consulta ¿Es posible bonificar una actividad académica a un profesor que se encuentra en periodo de prueba?

A continuación se transcribe la respuesta dada por la Jefe Encargada de la División de Recursos Humanos: "... En atención de su consulta y en concordancia con el Artículo 53 del Acuerdo No. 007-2007 del Consejo Superior (Estatuto Profesor) que indica "La evaluación del desempeño del profesor es condición necesaria para su ubicación y promoción en el escalafón y para el otorgamiento de **estímulos económicos** y distinciones", le informo legalmente que no es viable legalmente la participación de un profesor en periodo de prueba en actividades adicionales al plan de trabajo establecido en dicho periodo, que implique el reconocimiento de pagos adicionales a su salario" (negrita fuera del texto).

El Vicerrector Académico solicita tener en cuenta este concepto para no asignar actividades bonificables a profesores que se encuentren en periodo de prueba y evitar así que se genere en éstos expectativas que no pueden ser satisfechas.

#### 2.9 Informe de la Vicerrectora de Investigaciones.

Informa que a la fecha, un día antes del cierre de la convocatoria de COLCIENCIAS para medición de grupos, se otorgó el aval institucional a 173 grupos de investigación de la Universidad del Valle, concluyéndose así esta tarea. Sin embargo, mencionó que en el Comité Central de Investigaciones se acordó enviar una comunicación a COLCIENCIAS expresando el descontento por el enfoque de la convocatoria y el enorme desgaste administrativo en que se tuvo que incurrir para demostrar producción intelectual de acuerdo con las directrices de COLCIENCIAS para la medición. Hizo referencia a la comunicación enviada por el Consejo de Facultad de Humanidades y de la Facultad de Ciencias de la Administración, las cuales serán insumos para la comunicación oficial que se enviará desde la Vicerrectoría.

Por otro lado, anunció que COLCIENCIAS ya hizo la transferencia de los recursos 2015 del programa "Es Tiempo de Volver" el cual, por problemas administrativos de COLCIENCIAS e inconsistencias en los términos de referencia, ha tenido innumerables quejas por parte de los



**Desarrollo de la Reunión:**

doctores que decidieron regresar al país. Sin embargo, considera que el despliegue de los aspectos negativos en los medios de comunicación no se compadece con el esfuerzo financiero y logístico de COLCIENCIAS y de las universidades participantes ya que se espera que los Postdoctores vinculados hagan grandes aportes al sistema nacional de ciencia y tecnología. A la Universidad llegarán los primeros cinco doctores a principios de marzo y los cuatro restantes entre abril y mayo para completar los nueve cupos otorgados a La Universidad.

**2.10 Informe del Vicerrector de Bienestar Universitario.**

Participa sobre el inicio del convenio con el Departamento de la Prosperidad Social de la Presidencia de la República para el Programa Jóvenes en Acción, programa del Gobierno Nacional de transferencias monetarias condicionadas hacia la formación para el trabajo, la generación de ingresos autónomos, subsidios para estudiantes universitarios que busca el mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes en condición de pobreza. Resultaron favorecidos 1309 estudiantes de los cuales para la sede Cali fueron 697, para Pacífico 181, para Tuluá 159, para Buga 45 y para Palmira 137, las otras sedes no figuran porque los alcaldes respectivos no han firmado el convenio con la Prosperidad Social.

Se anexa la presentación a cargo del Vicerrector de Bienestar Universitario.

Comentarios de los consejeros:

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas considera importante el convenio por la cantidad de estudiantes beneficiados. Recuerda la especial relevancia, en la atención que siempre ha sido motivo de discusión, en relación con las altas tasas de deserción asociadas a la carencia de recursos, incluso de alimentación; podría ser la oportunidad para hacer un seguimiento preciso al comportamiento de estos beneficiarios y así llegar a la conclusión si un programa de este carácter con apoyos directos pueda generar un impacto significativo en retención, lo cual implicaría hacer un seguimiento permanente a los estudiantes en sus rendimientos académicos.

El Director del Instituto de Psicología resalta especialmente el componente que tiene, en relación con las habilidades para la vida.

**2.11 La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños consulta sobre la aprobación del presupuesto y el plan de inversiones para el 2015, a qué recursos corresponden y si están disponibles para este año.**

**Desarrollo de la Reunión:**

El señor Rector indica que el presupuesto para el año 2015 se aprobó, operando con el del año 2014; el presupuesto que se presentó para el 2015 es el que no se aprobó, por tanto se están haciendo los ajustes del caso para equilibrarlo. En cuanto a los recursos del CREE que corresponden a inversión, se recibieron en noviembre de 2014 para empezar a ejecutar. Aclara que los recursos propios son los que las facultades desde el punto de vista del presupuesto ejecuta con recursos propios y de éstos destina para inversión. Regalías son 13 mil millones que son proyectos aprobados en el 2014 y se van a ejecutar en el 2015 y 34 mil millones son los que están en la ordenanza en la Asamblea Departamental como recaudo de estampilla Pro Universidad del Valle para este año, o sea el 90% de todo el recaudo. Del año pasado quedaron 20 mil millones que se llaman recursos del balance que son de inversión, investigación, CREE, entre otros, que no se ejecutan en el año porque superan ese tiempo y pasan como recursos del balance para luego incorporarlos a los proyectos que quedan debidamente sustentados en el plan de inversiones.

La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños agradece la aclaración que permite conocer las medidas a tomar ante la situación financiera y que protege la calidad académica. En cuanto a la ampliación de cobertura recomienda tener en cuenta que debe ir acompañada de infraestructura, planta docente, bienestar universitario, entre otros, para que los estudiantes puedan tener las condiciones óptimas y mínimas para proteger su permanencia.

El señor Rector aclara que las acciones a tomar no son realmente para ampliación de cobertura sino para frenar el descenso presentado en las matrículas; recuperar valores del año 2008, y determinar las acciones que La Universidad debe tomar a corto plazo relacionadas con los procesos de ingreso por transferencia, entre otros. Es la propuesta que espera el Consejo Superior y en ello trabajó la comisión del Consejo Académico, que rendirá su informe más adelante y presentará las propuestas para análisis y aprobación de este Consejo.

- 2.12 El Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortés consulta si dentro de las medidas a tomar se ha establecido disminuir el sueldo de los profesores hora cátedra de la Sede Pacífico.

El señor Rector indica que esa directriz no se ha contemplado y que de acuerdo con lo legalmente establecido se hace es un incremento anual.

El Decano de la Facultad de Salud se retira y en su ausencia lo reemplaza la Vicedecana Académica María Clara Tovar.

- 2.13 El señor Rector se refiere al trabajo adelantado para la modificación de los estatutos y reforma de la estructura del Hospital Universitario del Valle, con el fin de crear la Dirección

**Desarrollo de la Reunión:**

Académica del Hospital Universitario del Valle, la cual queda bajo la responsabilidad de la Universidad del Valle; es esta la forma en la que el Hospital Universitario del Valle y La Universidad se articulan en la estructura de Hospital Universitario. Indica que también se está avanzando en el proceso para lograr la Acreditación, proceso en el que se hace un trabajo articulado con La Universidad para lograr al 31 de diciembre de 2015 la obtención de este reconocimiento, por parte del Consejo Nacional de Acreditación, que también se tramitará para el Hospital Psiquiátrico. Señala que el próximo lunes se efectuará una visita con el Director del HUV, el Decano de la Facultad de Salud y el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para evaluar espacios que se puedan adecuar para el descanso y bienestar de los estudiantes y profesores.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía considera de suma importancia el pronunciamiento del grupo de Las 10 y sugiere respetuosamente a CORPUV y a la Representación Estudiantil evaluarlo y sumar energía para argumentar la ley que llegó muy pronto. Hace un llamado especial a las unidades académicas para que se conecten con el tema y participen activamente. Se une a la iniciativa de los beneficios para los estudiantes en práctica con el fin de que haya cobertura en riesgos, pero a su vez es importante generar las condiciones económicas y el respaldo que concrete el cumplimiento del decreto. Observa que en las iniciativas estratégicas de posicionamiento planteadas en el 2011, en relación con la Ley 30, el Ministerio va bastante acelerado, aunque no imponiendo pero si actuando con mucha energía, como es el caso del Programa Pilos. Opina que la carta extendida por los rectores, en relación con la situación financiera, suma mucha energía; considera que debe ser una tarea en la discusión del Plan de Desarrollo como un asunto clave y estratégico del nuevo plan, la sostenibilidad estratégica para trabajarlo desde ahora. Propone se cree una comisión entre los estamentos para sumar energías, reconoce en los rectores la iniciativa a través del SUE, que se debe tomar como un llamado a los demás estamentos para moverse por la universidad pública. Consulta si la Vicerrectoría de Investigaciones ha mirado con algún impacto el nuevo Plan de Desarrollo de COLCIENCIAS, que está planteado como política, considera que es un tema que vale la pena mirar porque además de las molestias que ha generado en los grupos de investigación, es necesario conocer si La Universidad le va a apuntar y va a cambiar el esquema de un profesor universitario integral, que funcione o circule por las distintas actividades misionales, así tenga sus propios talentos en investigación docencia o extensión, si tiene el debe de meterse en las otras áreas y qué puede implicar a mediano o largo plazo si se convierte en una política pública. Finalmente, solicita la presentación de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para extenderla a los Comités de Currículo para la labor de los directores de programa y ligar esta iniciativa a la política de cupos y retenciones.

El señor Rector aclara que COLCIENCIAS solo ha hecho un planteamiento estratégico al 2025 como aumento de la producción intelectual en revistas científicas, lo ha fijado como metas de

#### **Desarrollo de la Reunión:**

mediano y largo plazo al 2018, 2022 y 2025, aún no ha planteado cómo hacerlo y con que presupuesto, porque sigue siendo con la misma financiación.

La Representante Estudiantil Sara Isabel Bolaños indica que los datos arrojados por el SUE son importantes por que reflejan la situación financiera y ponen en claro al movimiento estudiantil de la MANE. Observa que el SUE ha tomado una posición importante en el tema de la Ley de Inspección y Vigilancia y considera necesario que todos los estamentos tomen posiciones y tomen acciones frente al Plan Nacional de Desarrollo. Opina que son muchos los proyectos para educación pero en contra de verla como un derecho, y la hace avanzar como negocio.

#### **3. Presentación del Informe y Propuestas de la Comisión de Cupos y Admisiones.**

El Vicerrector Académico presenta el informe del trabajo realizado por la comisión conformada por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, el Decano de la Facultad de Ingeniería, el Representante de los Directores de Programa, la Representante Estudiantil Sara Isabel Bolaños, la Representante Profesoral Suplente Hilda Graciela Ortiz, el Vicerrector Académico, con el apoyo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y la División de Admisiones y Registro Académico.

La presentación contiene:

- a. Información y propuestas para el proceso de admisión por transferencia.
  - Admisión por transferencia en años anteriores.
  - Estudiantes retirados por bajo rendimiento académico en el último año.
  - Proyección de cupos a ofrecer por transferencia.
  - Propuestas generales para el proceso de transferencia.
- b. Análisis de Condiciones de Excepción en el Proceso de Admisión a Primer Semestre.
- c. Análisis y propuesta para limitar la admisión a estudiantes con Historiales Previos.

Se anexa la presentación a cargo del Vicerrector Académico.

Comentarios de los consejeros:

El Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortés manifiesta que la ampliación del cupo por transferencia deja la sensación que va en detrimento del estudiante regular, porque el que viene por transferencia es quien tiene condiciones para pagar en contra del que no tiene

**Desarrollo de la Reunión:**

como pagar.

El Vicerrector Académico indica que los criterios de ingreso por transferencia son estrictamente académicos y el pago de la matrícula se mantiene con las condiciones actualmente existentes.

La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños informa que lo que se observó en la comisión es que uno de los problemas principales es la difusión de la información y las condiciones para abrir los cupos. Se contempló la conveniencia de hacer campañas pedagógicas con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para las aclaraciones en cada uno de los procesos.

El Representante Estudiantil Principal Heriberto Asprilla se acoge a la apreciación del Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortés en el sentido que si un estudiante cae en bajo rendimiento se contempla como un estudiante que no tiene las condiciones, y queda ese cupo para un estudiante para ingreso por transferencia, pero que puede tener condiciones económicas más favorables.

El Vicerrector Académico precisa que el trabajo encomendado a la comisión estuvo centrado en el análisis y propuestas que permitirán tomar medidas a partir del próximo proceso de ingreso por transferencia y admisión. La comisión no realizó análisis o discusiones relacionadas con las causas de deserción y bajos rendimientos, temas que vienen siendo abordados en la discusión de la política curricular.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas considera importante el informe de los bajos rendimientos; solicita se envíe para compartirla en su facultad. Expresa que las cifras son solo la identificación del problema en el que hay que avanzar rápido no solo en recopilar las cifras sino hacer una exploración de posibles causas. Propone que cada facultad en un tiempo record arroje hipótesis tentativas sobre causas, que pueden estar fundamentadas en las formas de evaluación; tener las cifras es el primer paso pero no ayuda en la magnitud que se requiere.

El Decano de la Facultad de Ingeniería aclara que en la comisión no se contempló traer estudiantes con capacidad de pago en la matrícula, lo que se pretende es utilizar bien los recursos que tiene La Universidad y que quedan subutilizados cuando por diversas razones los estudiantes abandonan La Universidad. La intención es establecer políticas o programas que reduzcan la deserción, aprovechar al máximo la capacidad instalada que tiene La Universidad, atraer al mejor talento humano que hay en otras instituciones y se integren a los procesos de formación en La Universidad. En la comisión también se discutió sobre los criterios para aceptar las transferencias y cuáles los problemas que tienen las transferencias; al respecto se

**Desarrollo de la Reunión:**

encuentra que una de las mayores dificultades es la poca promoción que hay sobre esta opción, además de que se imponen criterios tan exigentes que limitan el acceso. Se pretende que haya mayores oportunidades para que los estudiantes puedan aprovechar toda la capacidad instalada de La Universidad y lo cual no genera mayores costos a la Universidad.

El Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona solicita aclaración sobre el tema de las transferencias y su relación con la deserción.

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que la intención no es abandonar las políticas para reducir la deserción, el planteamiento de la comisión es seguir trabajando para buscar estrategias que la reduzcan y permita una mayor opción para los estudiantes que desean ingresar a la Universidad del Valle.

El señor Rector recuerda que lo previsto es tomar medidas inmediatas y otras de mediano y largo plazo; que en lo que se trabaja es para que ningún estudiante tenga que salir por bajo rendimiento y lo que se estima es que los estudiantes puedan tener un acompañamiento para evitar o prever que caigan en bajo y en esa dirección los cupos libres serán pocos o ninguno, de tal manera que no habría espacio para transferencia. Lo que se encontró es que a lo largo del tiempo se ha disminuido la cobertura y que uno de los motivos es la salida por bajo rendimiento, en tal sentido hay que tomar medidas y corregir la situación al máximo. Esos cupos están libres y La Universidad puede abrirlos, a través del mecanismo de méritos, a la población que corresponda para dar la oportunidad a estudiantes que dejan de estudiar por falta de cupo.

El Representante de los Directores de Programa considera que es preciso aclarar cuál de las cinco formas para medir la deserción se está utilizando. La deserción en La Universidad es del 60% y el 30% corresponde a bajo rendimiento y el otro 30% a otras causas identificadas, entre ellas la drogadicción. Opina que con becas se puede mejorar la dificultad que hay por otras causas y abrir concursos de nivelación para mejorar el bajo rendimiento por problemas de conocimiento y liberación de capacidades académicas. La otra causa es el mantenimiento de la cobertura, que es la que se pretende corregir a través de la transferencia, es importante tener identificado el problema pero hay que separarlo, uno es la deserción que hay que manejarla de una manera y el otro es el mantenimiento de la cobertura.

El Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas manifiesta la importancia de conocer las causas para evaluar con anterioridad las diferentes opciones.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas precisa en el objeto de estudio de la comisión, que es el de indagar los motivos por los cuales en los últimos años se ha perdido

**Desarrollo de la Reunión:**

cobertura, se intenta presentar unas recomendaciones para ampliar la cobertura sin frenar su recuperación, se intenta encontrar las causas de un fenómeno que es multicausal en el que seguramente la transferencia incide porque no se está utilizando el número de cupos que se ofrecen y seguramente unas de las causas está detrás de un problema de información lo cual es un obstáculo para estudiantes de otras universidades; otra causa puede ser los requisitos, que impiden la transferencia, y otra que es de gran importancia, la deserción, que es una de las causas fundamentales del fenómeno. Se tienen programas para medir la deserción como es el SNIES que es cerca del 60% en algunos programas y recuerda que para SPADIES se aplica para aquel que se retira durante dos semestres consecutivos; aplicación que considera como una manera de encubrir la deserción, porque se tienen deserciones por cohortes del 60% y de esa proporción el 30% es por bajo rendimiento, que es una proporción altísima, en la que La Universidad expulsa al estudiante por que se encuentra establecido en el Reglamento Estudiantil, y seguramente esta codificación del bajo rendimiento explica en buena parte esa alta proporción, se encuentra así una causalidad; en tal sentido La Universidad a través del Reglamento Estudiantil está expulsando, por tanto es necesario discutir este reglamento para reformarlo. Se han encontrado otras causas como es el paso de la semestralización a la anualización y con seguridad la anualización ha impactado, habría que observar si de manera controlada y haciendo un análisis muy preciso semestralizar algunos programas. Hay otras variables como las fechas de inscripciones posteriores a las que ofrecen las universidades privadas, otra de las variables que son un obstáculo, son las pruebas de estado y en este aspecto se afectan especialmente los estudiantes de regionalización, son múltiples variables sobre las que hay que actuar, por lo pronto se plantean unas medidas de choque que de manera inmediata, para el próximo semestre, puede arrojar resultados y habrá otras medias de tipo estructural que no resuelven el fenómeno en un semestre y que es fundamentalmente la deserción. Precisa en que la discusión es sobre la base de las medidas de choque que pueden arrojar para el próximo semestre un incremento de estudiantes, y mientras tanto la comisión sigue evaluando en todas las direcciones.

El señor Rector indica que estas son las primeras medidas y que más adelante, cuando avancen los análisis, se podrá pensar en establecer alguna política.

El Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona encuentra claramente definido que es necesario tomar acciones inmediatas en el tema de las transferencias y que con mayor detenimiento hay que seguir analizando las causalidades de los bajos rendimientos. Solicita a la representación estudiantil que a través de la misma comisión se empiece a evaluar y discutir la revisión, actualización y ajuste del Acuerdo 009 .

El Director del Instituto de Psicología consulta sobre la cifra que hay que recuperar, qué tanto se ha perdido y señala que hay diferencias importantes en el comportamiento del fenómeno

**Desarrollo de la Reunión:**

entre las facultades e institutos para lo cual solicita tenerlas en cuenta.

El Decano de la Facultad de Ingeniería precisa en la necesidad de que los admitidos por transferencia no lleguen a primer o segundo semestre, sino a partir de cuarto o quinto semestre, que lleguen con toda la formación matemática y científica para unirse al ciclo profesional.

El señor Rector precisa para aprobar, que de acuerdo con los criterios generales se puede pensar en 4 semestres para profesionales y 3 semestres para tecnólogos con un promedio de 3.5 para la inscripción.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas opina que es importante conocer los datos de los bajos rendimientos pero no resuelven el problema, considera necesario que en las facultades e institutos se tomen acciones con los estudiantes, las cuales permitan realizar algún seguimiento que detecte causas del fenómeno y más adelante se pueda generar una política general.

El señor Rector indica que el tema de los bajos rendimientos debe ser objeto de otra discusión y seguramente de otra comisión.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía expresa que el informe de la comisión es un gran avance en el asunto de las transferencias, que es una variable o factor dentro de otro conjunto de factores, pensados para atacar la disminución en la cobertura; el tema de la deserción vendrá en su momento y se abordará en detalle con una comisión, como lo propone el señor Rector. Recuerda que el Director del Instituto de Psicología sugiere que se tengan en cuenta las buenas prácticas y se transfieran a la comisión respectiva.

El Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona recomienda se haga un estudio para profundizar en el análisis de las causas de los bajos rendimientos y de la deserción en general y permita adoptar otras medidas de mediano y largo plazo.

En relación con la propuesta de limitar el número de admisiones a la Universidad, el Director de Encargado de Regionalización propone que se haga una Resolución motivada, en la que se indique que los cupos son bienes públicos y que la Universidad busca garantizar oportunidades para que más jóvenes ingresen a la Universidad. Quienes se inscriben y logran cupos en diferentes programas y momentos, ya han tenido derecho al ingreso y le quitan cupos a otros jóvenes. Propone que se limite a dos por estudiante la admisión a programas de pregrado.

El señor Rector propone que la inscripción se haga con el número de la cédula y así evitar muchas dificultades, de esta manera se puede detectar más fácilmente a un estudiante que tenga varias admisiones y buscar soluciones internamente. El señor Rector comparte la



**Desarrollo de la Reunión:**

apreciación del Director Encargado de Regionalización y se refiere a otras universidades donde las admisiones están limitadas a dos, porque se debe tener en cuenta que son recursos públicos que deben servirle a la mayor cantidad de la población.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas hace un llamado a la preocupación de la Decana de la Facultad de Artes Integradas y a la intervención del Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona en relación con las causas que están causando la deserción, recuerda el Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior –Spadies, que arroja la información sobre el seguimiento a los estudiantes desertores; sugiere que el programa se instale en las direcciones y programas, también hace referencia al instrumento desarrollado por el Profesor Jaime Escobar que permite efectivamente identificar las causas por las cuales los estudiantes desertan, opina que estos dos instrumentos pueden arrojar valiosa información para lo que puede estar sucediendo en los pregrados.

El señor Rector propone se integre una comisión para analizar el tema de la deserción y de esta manera se puedan recoger recomendaciones generales, se refiere al trabajo del Profesor Jaime Escobar, a la propuesta del observatorio de deserción y sobre esa base producir o definir políticas.

El Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortés se refiere a la atmósfera que se ha generado por la modalidad de ingreso por condición de excepción de las comunidades afro, indígenas y otras; propone la posibilidad de hacer pedagogía alrededor del tema para disminuir el malestar que genera la situación y aclarar la percepción que hay sobre los estudiantes que ingresan por esta condición.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía sugiere que la comisión evalúe adicionalmente la opción para que los estudiantes puedan tener una bolsa de créditos que puedan mover a sus programas académicos. Si se precisan las exigencias con claridad y se presentan los apoyos debidos, considera que el rendimiento puede ser más alto y mejor, pero legislar con política excepcional para casos singulares se limita el compromiso social y oportunidades a la mayoría. Opina que un volumen de crédito o bolsa de créditos que cada carrera posea más un colchón, pone al estudiante en la idea qué es responsable, de qué matrícula y cómo matricula, y asume una iniciativa mayor. Cree que es un punto que vale la pena evaluar.

El Director del Instituto de Psicología y el Director Encargado de Regionalización apoyan la propuesta del Director del Instituto de Educación y Pedagogía.

#### **Desarrollo de la Reunión:**

El Vicerrector Académico presenta las propuestas y recomendaciones generales de la Comisión para la admisión por transferencia y para primer semestre, en cuanto a la aplicación de las condiciones de excepción y número de admisiones a la Universidad.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad, los criterios generales para transferencia, la aplicación del porcentaje de los cupos por condiciones de excepción y el número de veces máximo que puede ser admitida una persona, mediante el mecanismo de admisión a primer semestre, así como la semestralización del Programa Académico de Física:

- Hacer difusión de la oferta por diferentes medios de comunicación.
- Se hará oferta semestral por Transferencia en todos los programas académicos (Medicina sujeto a necesidad Docencia/Servicio).
- A partir del periodo agosto-diciembre de 2015, fijar el número de cupos de la oferta académica por Transferencia, de acuerdo a la cantidad de estudiantes que sean retirados por Bajo Rendimiento Académico en cada Programa Académico de pregrado.
- Las Ponderaciones de selección se establecerán de la siguiente manera:  
Los Consejos de Facultad o Institutos Académicos deberán establecer, mediante resolución, las ponderaciones que se aplicarán a cada criterio de selección, y enviarlo a la División de Admisiones y Registro Académico a más tardar el día 6 de marzo, pues esta información debe ser publicada antes del inicio de inscripción del proceso.

Los Criterios a los que se les debe asignar ponderación por parte de los Consejos de Facultad o Institutos Académicos serán los siguientes:

1. Promedio Acumulado
2. Grado de Avance
3. Prueba Específica y/o Entrevista (si aplica)

A partir del proceso de Transferencia del periodo agosto-diciembre de 2015, Los criterios generales de inscripción por transferencia serán los siguientes:

1. El Promedio Acumulado mínimo de inscripción para los aspirantes a ingresar, mediante el mecanismo de Transferencia, a los Programas Académicos de la Universidad será 3,50.
2. Al momento de inscribirse, el aspirante debe tener aprobado mínimo 4 semestres para programas profesionales y 3 para tecnológicos.

**Desarrollo de la Reunión:**

3. Al momento de inscribirse, el aspirante debe estar activo en la Institución de procedencia o no llevar más de un año de retiro,
4. Haber presentado las pruebas de Estado Saber 11.
5. Sólo podrán aplicar pruebas específicas, aquellos programas que las apliquen como criterio de selección para Primer Semestre.
6. Una vez realizado el estudio de las equivalencias, el aspirante no podrá quedar ubicado en primer o segundo semestre.
7. Para el caso de graduados de otras instituciones, al momento de la inscripción, el tiempo de graduado no puede ser mayor a 3 años.
8. Para el caso de graduados de otras instituciones, tener un promedio acumulado no inferior a 3,5.
9. Para el caso de los graduados de la Universidad del Valle, se deberán aplicar los requisitos establecidos en el Acuerdo 009-1997 del Consejo Superior.

A partir del proceso de admisión a primer semestre que se realice en el segundo semestre de 2015, todos los cupos de las condiciones de excepción preestablecidos en el Reglamento de Admisión, serán adicionales al cupo ofrecido en cada Programa Académico.

De acuerdo a la sustentación realizada por el Vicerrector Académico y el Director de la Oficina de Planeación Institucional, se aprueba la Semestralización del Programa Académico de Física.

El señor Rector agradece a la comisión el trabajo realizado y al Consejo Académico por el análisis, discusión y decisiones tomadas el día de hoy.

**4. Informe del Plan de Desarrollo 2015-2025**

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que el pasado viernes se presentó al Consejo Superior los avances en la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 realizando un recuento desde su inicio con la fase de orientación durante la cual se definieron los lineamientos estratégicos y la re-formulación del Proyecto Institucional, continuando con la etapa de diagnóstico la cual comprende el trabajo realizado por las mesas temáticas y la instalación de capacidades de planeación en las unidades académicas y administrativas de la Universidad. Trabajo que derivó en la etapa de formulación a través de la cual se realizó la clasificación de estrategias, la identificación y priorización de problemas, la formulación de escenarios y la percepción del escenario deseado para la Universidad. Los consejeros acogieron estas propuestas para de esta manera pasar a la formulación de objetivos, indicadores, metas, responsables y presupuesto del Plan.

**Desarrollo de la Reunión:**

Indica que para la estrategia de valorización se tiene previsto realizar una encuesta en línea abierta con el fin de recoger lo que ha pasado en los últimos diez años con el plan actual, aproximadamente 30 o 50 mil correos electrónicos a estudiantes, egresados, empresarios a la comunidad en general, teniendo en cuenta el plan que está terminando, el impacto de los últimos diez años y las estrategias par los próximos diez años. Se va a coorganizar el simposio de estudiantes y profesores que resultó de la reunión en Buga, se planea conservar la metodología de conversatorio que arrojó resultados y observaciones bastante positivas por parte de los asistentes, se está adelantando la posibilidad de tener una referenciación internacional que permita mirar la estructura de planeación que se está definiendo y la definición de los indicadores de impacto y eficiencia. Sigue la conformación de una comisión del Consejo Académico para trabajar lo que resulte de la etapa de validación y confrontar con lo que se tiene, a continuación sigue la etapa de formulación y priorización de estrategias y programas, diseñar y validar indicadores, y lo otro, un presupuesto que ha solicitado el consejo superior que contenga los rubros de funcionamiento e inversión y luego articularlos con el plan de desarrollo de facultades y sedes, y posteriormente la formulación de los planes de acción. Este es el plan de trabajo para las próximas semanas. El Consejo Superior reconoció el nivel de concertación y dio el aval para continuar el Plan Estratégico de Desarrollo.

Informa que asistió a una citación de la Viceministra de Educación con los Jefes de Planeación y Vicerrectores Administrativos, para revisar el modelo de financiación de las universidades; las 10 universidades publicas expresaron que el problema de financiación es el mismo, el Viceministerio reconoce que el problema es estructural pero consideró conocer de primera mano los problemas y tratar de mirar la situación financiera actual, buscar soluciones reconociendo el problema estructural en cada una. De la reunión surgió una propuesta rápida para ver cómo se puede, desde el próximo año, utilizar los recursos CREE, ampliarlo y además de ampliar el valor poder utilizarlo en gastos recurrentes por perfiles, es decir, si el perfil de una universidad es fundamentado en la investigación éstos recursos deben ser utilizado en programas de formación doctoral, si es de docencia que tenga ese propósito la utilización del rubro. En el caso de La Universidad el 10% de profesores están en comisión de estudio por tanto lo ideal sería para formación doctoral. La intención del trabajo con la comisión técnica del SUE es para buscar un modelo que permita aclarar el momento actual de desfinanciación, resolver las dificultades a nivel estructural y de éstas cuáles asociadas al cambio de salario de empleados y profesores que son definidos por fuera de la normatividad interna y no se tienen en cuenta en los valores que transfiere la nación, por otro lado también se pretende revisar algunas medidas adicionales que tienen que ver con el crecimiento de las universidades, analizando otros indicadores.

El señor Rector expresa que tal vez la solución estructural no sea el giro de más dinero sino modificar la estructura de costos, porque con el mismo presupuesto hay que asumir todas las

**Desarrollo de la Reunión:**

tareas. Con recursos CREE se financia la formación doctoral y esos recursos se liberan para funcionamiento, hay varias opciones y haber evidenciado la situación que se está presentando ha llevado a que la Viceministra evalúe alternativas de solución.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración consulta sobre el espacio con las facultades para socializar el trabajo que han adelantado en la construcción del Plan de Acción 2015-2025.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional indica que se tiene previsto a través de un simposio hacer una presentación del diagnóstico de cada una de las mesas.

El Director Encargado de Regionalización consulta sobre la posibilidad de una versión preliminar del trabajo mencionado.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional anuncia que la próxima semana saldrá un resumen ejecutivo y el documento del diagnóstico los cuales estarán disponibles en la página web.

La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Bolaños consulta sobre la posibilidad de abrir el simposio para los estudiantes con el fin de que puedan informarse y hacer aportes en el propósito.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía recuerda que cuando inicio la construcción del Plan de Desarrollo se convocó al Consejo Académico Ampliado a los Consejos de Facultad, incluso se hizo una presentación de lo que había hasta el momento, sugiere que paralelamente se programe un Consejo Académico Ampliado y luego convocar la participación del simposio.

El señor Rector acoge la propuesta para programar un Consejo Académico Ampliado en los próximos días.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas se refiere a la excelente organización, la utilización del tiempo y la presentación del conversatorio que se llevó a cabo en la Sede Regional Santander de Quilichao. Sin embargo, hace notar que en “la Universidad del Siglo XXI”, el tema del evento, no se le dio lugar a las Artes y las Humanidades, es preciso examinar el cómo, con una voz fuerte que permita pensar el escenario de la innovación con el componente de las Artes y las Humanidades.

**5. Informe de la Política Pública en Educación Superior.**

Los avances se presentaron en el punto 2 del Informe del Rector.

**Desarrollo de la Reunión:**

**6. MEMORANDOS:**

**6.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 003**

El Vicerrector Académico, presenta al Consejo el Memorando, para su consideración y aprobación, el cual contiene las siguientes Comisiones Académicas, de Estudios y Bonificaciones.

Las Comisiones Estudios y Académicas, para aprobar son las siguientes:

Comisión De Estudios Inicial

Al Profesor Auxiliar Yherson Franchesco Molina Henao. Semillero Docente, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 19 de febrero de 2015 y el 18 de febrero de 2016, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Organismic and Evolutionary Biology, en la Universidad Harvard en Cambridge - Estados Unidos. El Profesor tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios y pasajes de ida y regreso, por una vez hasta y desde el sitio de la Comisión de Estudios.

Renovación Comisión De Estudios

Al Profesor Asociado Byron Iram Villamil Villar, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 28 de febrero de 2015 y el 27 de febrero de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Bellas Artes, en la Universidad Complutense de Madrid – España. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmlv, apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta por U\$800 anuales. El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no emplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentra afiliado, y apoyo para la instalación, hasta por 15 smmlv.

A la Profesora Auxiliar Mónica Velásquez Pineda. Semillero Docente, de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2015 y el 29 de febrero de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, en la Universidad Nacional General Sarmiento en Argentina. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa académico, matrícula

**Desarrollo de la Reunión:**

hasta por 40 smmlv, apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para la profesora y su familia hasta por U\$800 anuales. El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando como empleado público docente, sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentra afilado.

Al Profesor Auxiliar Víctor Javier Jiménez Carabalí. Semillero Docente del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 15 de abril de 2015 y el 14 de abril de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado Ingeniería Industrial de Sistemas, en la Universidad de Minho, en Portugal. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa académico, matrícula hasta por 40 smmlv, apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta por U\$800 anuales. El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentra afilado.

A la Profesora Auxiliar Angélica Graciela Caicedo Casso, semillero docente, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 5 y el 15 de marzo de 2015, con el fin de sustentar la tesis de sus estudios de Doctorado en Ciencias Matemáticas en la Universidad de Cincinnati en Estados Unidos. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para la profesora y su familia hasta por U\$800 anuales proporcional al tiempo de comisión aprobado. El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentra afilado.

Al Profesor Auxiliar Horacio Navarro Oyola. Semillero Docente del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2016, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Matemáticas, en la Universidad Nacional del Litoral en Argentina. El Profesor tendrá una dedicación del 100%.

Modificación Año Sabático

**Desarrollo de la Reunión:**

Modificar el literal b) del Artículo 3° de la Resolución de Consejo Académico No. 154 de diciembre 18 de 2014, por la cual se concedió Año Sabático a la profesora MARÍA PATRICIA TRUJILLO URIBE, en el sentido que el periodo correcto es entre el 2 de febrero de 2015 y el 2 de febrero de 2016, y no como figura en dicha Resolución.

Se aprueban y se expide la Resolución No. 016 de la fecha.

**7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

7.1 Por la cual se adiciona a la oferta de Programas Académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, para los períodos comprendidos entre junio 2015 y abril 2017.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 018 de la fecha.

7.2 Por la cual se aprueba la extensión del Programa Académico de Auditoria en Salud a la Sede Regional Tuluá.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 019 de la fecha.

7.3 Por la cual se designa al Representante del Consejo Académico ante la Comisión de Selección Docente.

El Representante designado es el Profesor Gabriel Arteaga, Director del Instituto de Psicología, mediante Resolución No. 020 de la fecha.

7.3 Por la cual se establece la OFERTA de PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO y los cupos para la admisión por TRANSFERENCIA, en la Sede de Cali, para el período Agosto – Diciembre de 2015.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 021 de la fecha.

7.4 Por la cual se establece la OFERTA de PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y LOS CUPOS y para la admisión por TRANSFERENCIA, en las Sedes Regionales, para el período Agosto-Diciembre de 2015”.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 022 de la fecha.

7.5 Por la cual se establece el Calendario Académico para el proceso de TRANSFERENCIA para el



**Desarrollo de la Reunión:**

período AGOSTO – DICIEMBRE de 2015 para los Programas Académicos de PREGRADO que se ofrecen en las Sedes Regionales”.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 023 de la fecha.

7.6 Por la cual se modifica la Resolución No. 040 de abril 12 de 2002 del Consejo Académico y establece la periodicidad y el cupo máximo de admisión al Programa Académico FÍSICA.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 024 de la fecha.

7.7 Por la cual se modifica la Resolución No. 045 de 2013, Reglamento de Admisiones , en lo concerniente a transferencias.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 025 de la fecha.

7.8 Por la cual se hace una adición a la Resolución No. 045 de 2013, Reglamento de Admisiones, en lo concerniente al número de veces que una persona puede ser admitida en los Programas Académicos de pregrado en la Universidad.

Se aprueba y se expide la Resolución No 026 de la fecha.

**8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

8.1 Oficio enviado por la estudiante de la Maestría en Ciencias Biología, Cindy Juliana Acosta, quien solicita una excepción a la resolución que reglamenta la cantidad de cupos asignados para asistentes de docencia.

El Vicerrector Académico aclara que esta solicitud esta relacionada con la resolución No 056 de Diciembre 14 de 2007 del Consejo Superior, en la cual se define que 12 es el máximo cupo por cada Programa Académico. El Consejo Académico decide enviarla al Consejo Superior por ser de su competencia.

8.2 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, solicitando autorización para la apertura de la base de datos para la vinculación de los profesores hora cátedra Omar Fernando Salamanca, Aldemar Arboleda, Luisa Fernanda Martínez Amador y Adriana Giovanna Medina.

El Consejo Académico autoriza la solicitud de la Facultad de Salud, y se da inicio al tramite para la vinculación de los profesores.

**Desarrollo de la Reunión:**

8.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando autorización para la apertura de la base de datos para la vinculación del profesor hora cátedra Geovanny Perdomo Charry.

El Consejo Académico autoriza la solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración, y se da inicio al trámite para la vinculación de los profesores.

8.4 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando la vinculación de profesor ad-honorem a Francisco Javier Bonilla Escobar.

El Consejo Académico, aprueba la solicitud de vinculación y se expide la Resolución No. 849 de febrero 23 de 2015.

8.5 La Decana de la Facultad de Humanidades presenta una comunicación dirigida a la Vicerrectora de Investigaciones con copia al Consejo Académico, mediante la cual el Consejo de Facultad plantea sus inquietudes sobre los criterios de medición de grupos de COLCIENCIAS.

**9. VARIOS**

9.1 El Representante Estudiantil Principal Heriberto Asprilla se refiere a la situación presentada con la declaración de un profesor del Departamento de Filosofía, relacionada con la muerte de estudiantes en México; solicita al señor Rector se tomen las medidas del caso contra el profesor y el Consejo Académico se pronuncie al respecto.

El señor Rector expresa que este tipo de situaciones conlleva a una investigación disciplinaria para el profesor y que la Oficina encargada es la de Disciplinario Docente, donde ya se encuentra el caso. Agrega que los estudiantes presentaron una denuncia ante la fiscalía, el profesor presentó disculpas por sus declaraciones y La Universidad ya ha tomado acciones frente al caso.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas apoya la propuesta del Representante Estudiantil, en cuanto a una declaración positiva por parte del Consejo Académico, que precise el apoyo a la defensa de la vida y la dignidad de la misma.

El señor Rector aprueba el pronunciamiento como apoyo a la defensa de la vida, pero sin ninguna alusión al caso concreto del profesor.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía solicita la voz de la representación profesoral para poder tomar una decisión como Consejo Académico y traer nuevamente la

**Desarrollo de la Reunión:**

solicitud del pronunciamiento y también la opinión desde la mirada de las artes en relación con el chiste, la ironía y la expresión artística del tema. Hace entrega del Boletín IEP año 6 número 1 y se refiere a algunos de los temas del boletín; solicita un especial apoyo por parte del Consejo Académico al tema de la tesis de pregrado del estudiante del Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos Juan David Santamaría Mesa, que pretende cambiar la movilidad del Campus de Meléndez, contempla la demarcación de una cicloruta para peatones y ciclistas, que empalman con las de la ciudad y el transporte masivo.

- 9.2 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración reitera su solicitud de adelantar la promoción institucional de todos los postgrados de la Universidad utilizando medios escritos masivos y la página WEB de la Institución.

El señor Rector de acuerdo con la propuesta dará las instrucciones pertinentes para su implementación. El Consejo Académico en pleno apoya la iniciativa.

- 9.3 El Representante Estudiantil Suplente Jair Yesid Cortés reitera la solicitud de evaluar los mecanismos para prevenir y evitar las situaciones que se vienen presentando con el clima que genera la desinformación en el manejo con los estudiantes que ingresan a La Universidad por condición de excepción. Solicita al señor Rector coordinar una reunión para tratar el tema y evaluar las medidas o ajustes del caso para evitar reacciones que se puedan generar.

El señor Rector considera que se puede aprovechar el pronunciamiento, del Consejo Académico, por el respeto a la vida, y se coordine con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para incorporar la situación.

- 9.4 El señor Rector informa que la Profesora del Departamento de Ciencias Sociales y Exdecana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, presentó su carta para disfrutar del derecho de su jubilación, en tal sentido es necesario elegir al Representante del Consejo Académico a la Comisión de Selección Docente, y para tal función propone al Director del Instituto de Psicología, Profesor Gabriel Arteaga.

El Consejo Académico en pleno aprueba se delegue en el Profesor Arteaga, la mencionada representación.

El Director del Instituto de Psicología acepta y expresa que se siente honrado de participar en la comisión; hace entrega formal de la relación de 15 profesores visitantes para el Instituto de Psicología, que llegarán durante el año 2016.

- 9.5 El señor Rector confirma la creación de la Dirección de Relaciones Internacionales a cargo del Profesor del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Julien

**Desarrollo de la Reunión:**

Wist; por otro lado, que se conformó con los profesores extranjeros, el Comité de Asuntos Internacionales, así: PETER THOMPSON de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, FRANCISCO ADOLFO GARCIA JEREZ del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, CLAUDIA AKEMI DUARTE FUJI de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades y MARIA CAROLINA PUSTOVRH RAMOS de la Escuela de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud.

- 9.6 La Representante Estudiantil Principal solicita al Consejo Académico, se emita un comunicado que informe detalladamente la situación financiera de La Universidad y de esta manera enterar a la comunidad académica sobre la situación real. Solicita se tomen medidas preventivas e inmediatas para solucionar el problema que se viene presentando con la inseguridad dentro del campus y hace un llamado al Consejo Académico para tomar en cuenta la discusión de la reconstrucción del plan de seguridad.

El señor Rector recuerda que la situación financiera se ha hecho pública en diferentes oportunidades y a la fecha no hay información distinta a la que se ha presentado en el Consejo Superior, en la Asamblea de Profesores y que se encuentra publicada en la red. Indica que se ha empezado a tomar una serie de acciones para ir resolviendo la situación y ajustar el presupuesto de 2015; la Universidad está en el camino de resolver la situación estructural y las posibilidades están porque los recursos del CREE son permanentes y esos son para educación superior pública; en tal sentido con el SUE se está buscando el mecanismo para trasladar los recursos a las universidades, teniendo en cuenta que la situación no es solo de la Universidad del Valle sino de todas las universidades estatales.

- 9.7 El Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona hace un llamado para que el asunto de la seguridad en el campus sea de la agenda del Consejo Académico. Invita al informe de la Comisión de Memoria Histórica y de sus Víctimas, con la participación del Exrector de la Universidad Nacional, Víctor Manuel Moncayo y el Sociólogo y Antropólogo Francisco Gutiérrez Sanin, Director del Observatorio sobre Restitución de Tierras y uno de los doce comisionados para el esclarecimiento del conflicto, en el marco de las conversaciones con las FARC en la Habana, el próximo 2 de marzo, en el Auditorio 5 a las 2:30 p.m.

- 9.8 La Decana de la Facultad de Humanidades consulta sobre el mecanismo que se utilizará para alimentar la nueva página web en las facultades.

La Vicerrectora de Investigaciones indica que ya se encuentra aprobado el proyecto de inversión para las facultades e institutos, que permitirá entrenar a un funcionario contratado por la Facultad en el manejo y directrices para el uso adecuado de la nueva página web.

**Desarrollo de la Reunión:**

9.9 Los Decanos de las Facultades de Artes Integradas, Ciencias de la Administración y Salud, presentaron solicitud de apertura de la base de datos para incluir hoja de vida de los siguientes profesores.

- Facultad de Ingeniería  
Marino Hernando Guarín Sepúlveda
- Facultad de Artes Integradas  
Miguel Ángel Caballero
- Facultad De Ciencias De La Administración  
Pedro Eugenio Medellín Torres, Geovanny Perdomo Charry
- Facultad de Salud  
Omar Fernando Salamanca Libreros  
Aldemar Arboleda Caicedo  
Luisa Fernanda Martínez Amador  
Adriana Giovanna Medina Castro

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 6:45 p.m.

Anexos: 1.

1. Presentación a cargo del Vicerrector Académico sobre el informe de la Comisión para el Análisis de Admisiones y Cupos para los Programas de Pregrado.
2. Presentación a cargo del Vicerrector de Bienestar Universitario Presentación sobre el Convenio Univalle – Departamento de la Prosperidad Social.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: